ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUTICORP S.A., CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día tres de junio de dos mil veinte, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando N° 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la Compañía **DUTICORP S.A.:**

- **CALIDAD LEGAL CALILEG S.A.,** debidamente representada por la Abg. Patricia Solano Hidalgo como presidenta de la compañía, propietaria de DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **JOSE MANUEL ROCA SOLANO**, Es propietario de NOVENTA MIL (90.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión la Abogada PATRICIA SOLANO HIDALGO como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Sr. JOSE MANUEL ROCA SOLANO. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía DUTICORP S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía DUTICORP S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza a la secretaria Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los

mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **DUTICORP S.A.,** levantándose la sesión a las Doce horas. £.) Ab. Patricia Solano Hidalgo, Presidente, f.-) José Manuel Roca Solano, Secretario de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, tres de junio de dos mil veinte.

Ab. Patricia Solano Hidalgo
Presidente de la Junta

José Manuel Roca Solano
Secretario de la Junta